



Ord. Nº 34,-

Informe de fiscalización en cometidos Funcionarios en el DAEM. reunión

Mat.

Se envía informe según indica.

Lota, 24 de Febrero de 2017.

DE : Directora de Control

Sra. Rosa Valenzuela López

: Alcalde I. Municipalidad de Lota Sr. Mauricio Velásquez Valenzuela

En atención a informe de fiscalización evacuado por la Profesional de esta Dirección Sra. Millisen Moraga en cumplimiento a lo solicitado por la

Contraloría Regional a raíz de petición efectuada por ex Concejal Sr. Vasilli Carrillo Nova y que corresponde a la revisión de Decretos de Pagos del Departamento de Educación que cancelan viáticos por diferentes cometidos desarrollados por Funcionarios de dicha unidad, detectándose irregularidades que se especifican en el documento que se adjunta.

Asimismo deberá el Departamento de Educación

regularizar las observaciones detectadas y reintegrar los valores mal percibidos por los Funcionarios que según se detallan en el informe, de igual forma deberán acompañar los documentos respaldatorios que dieron origen a los cometidos correspondientes, otorgándoseles un plazo de 10 días hábiles para que envíen las respuestas pertinentes y aclarar los hechos

Cabe señalar finalmente que los antecedentes

fueron dispuestos a la Contraloría Regional quienes deberán entregar pronunciamiento al respecto independiente de las medidas que debe adoptar el Jefe superior del servicio.

Sin otro particular, le saluda atte. a Ud.,

Distribución:

La indicada.

C. c. Administración Municipal.

C.c. Administración y Finanzas.

C.c. Departamento de Educación.

C.c. Archivo

RVL/jbo

osa Valenzuela López ectora de Control

8 9 10



MUNICIPALIDAD DE L DIRECCION DE CONTROL

RECIBIDO 49 FEB 2017

Pate Culicour

Ord. Nº 05.-

Ant.

*Oficio 19411 de 28.11.16 de Contraloría, mediante el cual solicita que Alcalde ordene a la Dirección de Control efectuar Auditoria a la unidad de Educación Municipal.

Mat.

Adjunta Informe

Lota, 13 de febrero de 2017.

DE : Jefe Departamento Control de Presupuesto

Sra. Millisen Moraga Azócar

A : Directora de Control

Sra. Rosa Valenzuela López

Junto con saludarle y en atención a oficio de Contraloría mencionado en el Ant. adjunto remito a Ud. Informe para su evaluación y posterior entrega oficial si así lo considera pertinente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DEPTO. CONTROL DE PPTO.

UNICIPALIDA

JEFE

★Millisen Moraga Azócar Jefe Depto. Control de Ppto. Dirección de Control

Distribución:

▶ La indicada. ✓

Archivo.

MMA/mma



INFORME DE FISCALIZACION

RESPONSABLE

: MILLISEN MORAGA AZÓCAR JEFE DEPTO. CONTROL DE PPTO.

NATURALEZA DE LA INSPECCIÓN

: DAR CUMPLIMIENTO A SOLICITUD DE CONTRALORIA EFECTUADA MEDIANTE OFICIO 19411 DE FECHA 28.10.16, LA CUAL EMANA DE PETICION EFECTUADA POR EL EX CONCEJAL VASILI CARRILLO NOVA.

MATERIA

REVISION A DECRETOS DEM QUE CANCELAN VIATICOS POR EL DESARROLLO DE COMETIDOS FUNCIONARIOS Y DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA DICHO DEPARTAMENTO.

- FEBRERO 2017 -



Informa sobre Fiscalización efectuada a Viáticos cursados Departamento de Educación Municipal durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Revisa además situación de gastos por Contratación Personal para dichos de periodos. /

Lota, 13 de febrero de 2017

JEFE

Generalidades:

En atención a oficio N° 19411 de fecha 28 octubre de 2016, donde Contraloría ordena a Sr. Alcalde instruir a la Unidad de Control para que efectúe un análisis de las materias expuestas por parte del Ex Concejal Vasili Carrillo Nova, en orden a esclarecer aspectos relacionadas a Viáticos entregados por Cometidos Funcionarios durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016, así como también a revisar el comportamiento de las Contrataciones de Personal para ese Departamento en igual periodo, cúmplese en remitir a Ud. resultado del análisis efectuado en base a la Información solicitada inicialmente al Jefe del DEM Sr. Rodrigo Alarcón y finalmente entregada por la Jefa (S) Sra. Sandra Quintana y por la actual Jefa de Finanzas, Srta. Yasmina Valladares y el actual Jefe de Personal Sr. Daniel Monsalves.

Cabe señalar que habiéndose visualizado la nómina entregada a través de transparencia pasiva al Sr. Carrillo Nova consistente en un total de 411 decretos de pagos, 31 de ellos correspondían claramente a viáticos de los trabajadores por él mencionados de manera especial para la fiscalización, Sres. Cesar Aravena, Octavio Villegas, Macarena Paredes y Sonia Aguilera, lo que asciende a un 7,5 % del Universo. Finalmente, se requirió una muestra de 66 Decretos para su revisión (16% del universo), los cuales no fueron habidos en su totalidad, como lo señalara en Certificados entregados por la Jefa (S) del DAEM Sra. Sandra Quintana y por la actual Jefa de Finanzas, Srta. Yasmina Valladares, pudiendo encontrarse sólo 23 de ellos.

Considerando que se trata de una situación de fuerza mayor, en lo que respecta a la falta de documentación que fue entregada a la PDI en virtud de un proceso investigativo, así como también, considerando que estas funcionarias se encuentran recientemente asumiendo sus cargos, por lo que no son responsables por la falta de resguardos que se debe tener con la principalidad documentación pública, se examinaron los documentos otorgados, teniendo en documentación pública, se examinaron los documentos otorgados, teniendo e consideración que será del todo conveniente más adelante profundizar el estudio DEPTO. CONTROL



esta materia, una vez que se cuente con los decretos devueltos, pues la falta de documentación, ciertamente deteriora la posibilidad de efectuar una fiscalización con mayor grado de eficiencia.

De la revisión correspondiente, se tiene lo siguiente:

1.- RESPECTO DE LA DENUNCIA DE INFORMACION POCO CLARA RELACIONADA CON FUNCIONARIOS CESAR ARAVENA, MACARENA PAREDES, OCTAVIO VILLEGAS Y SONIA AGUILERA.

Considerando que todo administrativo debe sustentarse en documentación que le otorgue fuerza, legalidad y validación; un decreto que autoriza el pago de viáticos y/o la entrega de recursos que sirvan para solventar gastos de traslados que se generen por la realización de un cometido funcionario debe sustentarse y validarse a través de la documentación que demuestre la razonabilidad del gasto involucrado.

Efectuada revisión a los decretos de pagos entregados por el Departamento de Educación que involucran viáticos por cometidos funcionarios, se constata que estos, en general, presentan muy poca o bien, nula información de respaldo. Esta situación es compleja, por cuanto existe un mal desarrollo de las funciones que les corresponde (por la investidura que llevan) a quienes ejercen una labor pública, denotándose falta de prolijidad y eficiencia en el desarrollo de sus funciones así como también una carencia permanente del control interno que debe ejercer cada jefatura sobre sus subalternos.

Los siguientes cuadros expondrán en detalle las principales falencias observadas, separando y mostrando en primer lugar los cometidos consistentes en capacitaciones o reuniones, que son efectuados precisamente por los trabajadores mencionados por el Sr. Vasili Carrillo Nova, en su solicitud a Contraloría.

PRIMER GRUPO

	Decreto de Pago		Funcionario	Cometido	Decret	o Alcaldicio	Detalles	Observaciones
Número	Fecha	Monto			Número	Fecha	1 1	- Servaciones
1150	22-07-2015	\$ 123.141	Octavio Villegas H.	Seminario Regional Adm. De espacios de difusión cultural	456	21-07-2015		*No se adjunta convocatoria. *Se desconoce forma y fecha de viaje de ida y retorno, de ta manera de determinar la correcta aplicación de los viáticos. *No se realiza detalle de cálcul de los viáticos. *Decreto Alcaldicio no adjunta documentación indicada en los vistos *La Redacción del Decreto Alcaldicio no deja en claro si el monto señalado se refiere a coviáticos o al pago del cura propiamente tal.



llustre Municipalidad de Lota Dirección de Control Depto. Control de Ppto.

	Decreto de	e rago	Funcionario Cometido		Dec	reto Alcaldicio	Detalles	Observaciones	
Número	Fecha	Monto			Núme	ro Fecha		Observaciones	
1267	29-07-2015	\$ 150.144	Carina Peña Gavilán	Capacitación Sistema CAS a realizarse en la Ciudad de Santiago. Considera entre los días 21, 22 y 23 de enero 2015	82	20.01.15	Corresponde a la liquidación de fondos entregados como Anticipo, mediante D.P. n° 49 de fecha 20.01.15 a la funcionaria Carina Peña para asistir a capacitación de Sistema CAS, en donde ademá fueron autorizados los Sres: Cesar Aravena como Jefe de Adquisiciones y Coordinador SEP; Paula Charó y Marisol Sanhueza como Administrativos. * A cada funcionario se le anticipó la suma de \$50.000 para gastos de traslados y se les otorgó 2 viáticos completos 1 viatico parcial del 60%	Funcionaria Carina Peña dec haber viajado en Avión, pero sólo cobra los valores de psje de bus gastados por sus cole para lo cual presenta las fotocopias de ellos por un va de \$16.000 c/u.* * De acuerdo a dichos psjes L viajes en bus se realizaron los días miércoles 21 y viernes 2 de enero, ambos en la noche virtud de ello correspondería pago de 1 viatico completo pel día jueves y 1 viatico parcia del 40% por el día viernes. * Planilla de Viáticos entregada la Sra. Carina Peña señala la entrega de 2 Viáticos complet y 1 Viatico parcial del 60%, lo que no correspondería. *Rendición de cuenta no se ajusta a derecho por cuanto D Alcaldicio señala la entrega de \$50.000 para traslado por lo que debió reintegrar la diferencia de \$18.000 *Rendición se efectuó 6 meses después del Cometido	
1285	31-07-2015	\$ 60.693	Cesar Aravena Ormeño	Reuniones en Seremi de Educación los días 01 y 07 de julio de 2015 y Capacitación en Servicio Civil por concursos el día 03 de julio.	442, 443 y 446	13-07-2015	Reuniones se desarrollan de 8:30 y 10:00 a 16:30, y capacitación de 10:00 a 17:30 hrs.	*No existen convocatorias. * Se desconocen materias a se tratadas. * Los Decretos son emitidos co fecha posterior al desarrollo de los cometidos. *Reuniones duran días completos.	
286 3	31-07-2015	\$ 60.693	Burgos	Desarrollo de entrevistas y reuniones.	441, 444 y 445	13-07-2015	Educación el día de 03 de julio y Reunión con Jefe Depto. De Educación Concepción el día	*No existen convocatorias. * Se desconocen materias a ser tratadas. * Los Decretos son emitidos cor fecha posterior al desarrollo de los cometidos. *Reuniones duran días completos.	
38 2	6-01-2016	\$ 123.141	Alonso Larenas Medina	Asistir a apacitación e "Comunas ligitales" en a ciudad de (aldivia,	46		Se otorgan 3 viáticos completos para un cometido que de acuerdo al Decreto Alcaldicio se realizará los días 27, 28 y 29 de enero de 2016.	* No se adjuntan respaldos de la actividad. * No existe convocatoria. * El cálculo de los viáticos es incierto por cuanto no existe información de forma y fecha de los viajes de ida y regreso, como campoco del programa de la capacitación.	





llustre Municipalidad de Lota Dirección de Control Depto. Control de Ppto.

	Decreto de	rago		Funcionario Cometido		Decre	to Alcaldicio	Detalles	Observaciones	
Número	Fecha	Mon	to			Número		octunes .	Observaciones	
312	01-03-2016	5 \$ 101.	156	Ingrid Burgos Torres	Reunión de 3 días en Secretaría de Educación en Santiago.	102	102 01-03-201	Reunión tiene una duración de 3 días, desde el 1 al 3 de marzo de 2016. Por el cometido se le otorgan 2 viáticos completos.	* No se adjuntan respaldos de actividad. * No existe convocatoria o invitación. * NO se especifica objetivo de la reunión. * No se especifica forma y fechas de los viajes de ida y retorno.	
509	24-03-2016	\$ 613.9	952	Carina Peña, Prishzilla Araya, Francisco Cisterna, Ingrid Cortés, Evelyn Bustos, Marisol Sanhueza	Capacitación en Mercado Público	147	24-03-2016	De acuerdo a Decreto Alcaldicio la capacitación se realiza en la ciudad de Temuco los días 28 y 29 de marzo de 2016. A ella asistieron 6 Funcionarios de distintos cargos como Jefe de finanzas, administrativos de adquisiciones, e incluso una funcionaria contratada como Secretaria Jurídica y el Encargado de Movilización.	* No se adjuntan respaldos de la actividad. * No existe convocatoria. * El cálculo de los viáticos es incierto por cuanto no existe información respecto de la forma y fecha de los viajes de ida y regreso, como tampoco del Programa de la Capacitación.	
706	26-04-2016	\$ 102.5	17	Aguilera Coloma	Acompañar al Alcalde a la ciudad de Santiago.	276	25-04-2016	Decreto Alcaldicio señala que funcionario (que cumple labores de tipo Administrativa) acompañará al Alcalde a la ciudad de Santiago por temas de Educación, los días del 25 al 28 de abril de 2016. Por dicho cometido se le cancelan 2 viáticos completos y 1 parcial del 40%.	* No se adjuntan respaldos de las actividades a desarrollar. * No existe convocatoria o invitaciones a reuniones. *NO se especifica sobre verdadero objetivo del viaje. * El cálculo de los viáticos es incierto por cuanto no existe información respecto de la forma y fecha de los viajes de ida y regreso.	
707 ;	26-04-2016	\$ 106.52	1 1	Burgos Torres	Acompañar Il Alcalde a a ciudad de antiago.	269		días del 25 al 28 de abril de 2016. Por dicho cometido se le cancelan 2 viáticos completos y 1 parcial del 40%.	* No se adjuntan respaldos de las actividades a desarrollar. * No existe convocatoria o invitaciones a reuniones. *NO se especifica sobre verdadero objetivo del viaje. * El cálculo de los viáticos es incierto por cuanto no existe información respecto de la forma y fecha de los viajes de ida y regreso.	
806 0	9-05-2016	\$ 73.713	В	Burgos la	compañar l Alcalde a ciudad de antiago.	305	02-05-2016	funcionaria (que cumple labores como Encargada de sala cuna) acompañará al Alcalde a la ciudad de Santiago por tramites laborales, los días del 02 al 04 de mayo de 2016. Por dicho cometido se le cancelan 1 viatico completo y 1 parcial del 40%.	* No se adjuntan respaldos de las actividades a desarrollar. * No existe convocatoria o invitaciones a reuniones. * NO se especifica sobre verdadero objetivo del viaje. * El cálculo de los viáticos es ncierto por cuanto no existe información respecto de la forma y fecha de los viajes de da y regreso.	





	Decreto de	Pago	Funcionario	Cometido	Decre	eto Alcaldicio			
Número	Fecha	Monto			Número		Detalles	Observaciones	
808	09-05-2016	\$ 102.552	\$ 102.552 Luis Aguilera Coloma Al Alcalde a la ciudad de Santiago. Acompañar al Alcalde a la ciudad de Santiago.		Luis Aguilera Coloma Coloma Acompañar al Alcalde a la ciudad de Santiago. Acompañar al Alcalde a la ciudad de Santiago. O2-05-2016 funcionario (que cumple labores de tipo Administ acompañará al Alcalde a ciudad de Santiago por trade Educación, los días de O4 de mayo de 2016. Por cometido se le cancelan a		de Educación, los días del 01 al 04 de mayo de 2016. Por dicho cometido se le cancelan 2 viáticos completos y 1 parcial	*NO se especifica sobre verdadero objetivo del viaje.	
853	12-05-2016	\$ 59.822	Alonso Larenas Medina	Capacitación en CAS Chile	258	11-05-2016	Visita a 2 Municipalidades para capacitación respecto de implementación Plataforma Cloud CAS Chile días 12 y 13 de mayo 2016. Por dicho cometido se le cancela 1 viatico completo y 1 parcial del 40%.	*En los vistos del Decreto Alcaldicio se menciona Ord. De Jefe de Informática de la Municipalidad, sin embargo, como en todos los decretos, la documentación de respaldo no se encuentra adjunta. * No se adjuntan respaldos de las actividades a desarrollar. * No existe convocatoria o invitaciones a las jornadas de capacitación. * El cálculo de los viáticos es incierto por cuanto no existe información respecto de la forma y fecha de los viajes de ida y regreso.	
936	25-05-2016	\$ 126.365	Carina Peña s Gavilán F C	Capacitación de Nuevas Normas sobre Rendición de Cuentas en ector Aunicipal	420	23-05-2016	viáticos completos y 1 parcial	* No existe convocatoria o invitaciones a la jornada de capacitación. * El cálculo de los viáticos es incierto por cuanto no existe información respecto de la forma y fecha de los viajes de ida y regreso.	



SEGUNDO GRUPO

	Decreto de	erago	Funcionar	io Cometido	Dec	reto Alcaldicio	Detalles	
Numero	Fecha	Monto			Nume		Detailes	Observaciones
1632	30-09-201	.5 \$ 197.02	David Salgado Vergara y Joel Isla Faundez	Traslado de Profesor y alumnos de distintas Unidades educativas a corrida en Valdivia.	599	29-09-20:	Viaje realizado entre los día 02 al 04 de septiembre de 2015, por el cual se otorgan viáticos completos y 1 parcide 40%	* No se adjuntan respaldos d
1673	07-10-2015	\$ 246.282	David Salgado Vergara y Joel Isla Faundez	Traslado de Profesor y alumnos de distintas Unidades educativas para asistir a Encuentro Nacional de Scout en Valdivia.	607	06-10-201	Viaje realizado entre los días 10 al 12 de octubre de 2015, viajando el día 10 en la noche regresando el lunes en la tarde. Por cometido se le otorgaron 3 viáticos completos.	viáticos se encuentran and
1.732 2	20-10-2015	\$ 306.282	J. Luis Vera Vargas y Joel Isla Faundez	Traslado de Personal administrativo y alumnos de Escuela Baldomero Lillo a la ciudad de Viña del Mar a premiación del concurso Colorearte 2015.	650	19-10-2015	Viaje realizado entre los días Miércoles 21 salida a las 14:00 hrs, hasta el día sábado 24 de octubre en la tarde. Por cometido se le otorgaron 3 viáticos completos.	* No se adjuntan respaldos de actividad. * No existe convocatoria. *Los viáticos se encuentran ma otorgados debiendo haber sido 3 viáticos completos (con pernoctar) por los días miércoles, jueves y viernes, ello siempre y cuando la organización no les haya otorgado hospedaje; más 1 viatico parcial de 40% por el día sábado.
864 1	7-11-2015	\$ 142.094	Faundez	Traslado de Profesores a la ciudad de Valparaíso donde se celebrará Congreso de Profesores	704	04-11-2015	Viaje realizado desde el día Martes 16 de nov. saliendo a las 23:00 hrs, y regresando al día siguiente durante el día, para llegar aproximadamente a las 23 hrs a lota. Por cometido se les otorgó 1 viatico completo.	* No se adjuntan respaldos de la actividad. * No existe convocatoria. *Los viáticos se encuentran mal otorgados debiendo haber sido 1 viatico parcial del 40% por el día miércoles.
0 21	-01-2016	\$ 246.282	Francisco Cisterna Bascur y Joel Isla Faundez	Traslado por Gira de estudios Octavos oásicos a realizarse en a ciudad de santiago entre los días ueves 07 al ábado 09 de enero de 1016.	7 (05-01-2016	Viaje realizado a la ciudad de Santiago, partiendo el día Miércoles 06 a las 23:00 hrs, y Ilegando a Lota el día sábado aproximadamente a las 23 hrs. Por cometido se les otorgó 3 viáticos completos.	* No se adjuntan respaldos de la actividad. * No existe convocatoria. *Los viáticos se encuentran mal otorgados debiendo haber sido 2 viáticos completos por los días jueves y viernes y 1 viático parcial del 40% por el día sábado.

JEFE DEPTO. CONTROL DE PPTO.



	Decreto de	Pago	Funcionario	Cometido	Decre	eto Alcaldicio	Detalles	
Número	Fecha	Monto			Número		Detailes	Observaciones
89	26-01-2016	\$ 246.282	David Salgado Vergara y Joel Isla Faundez	Traslado a monitor y alumnos de taller de batucada en viaje a la ciudad de Osorno para participar en la Novena versión de Carnaval	42	20-01-2016	Carnaval se realizara en Osorno los días 29, 30 y 31 de enero, saliendo de Lota el día 28 a las 22:00 hrs. y retornando el 31 a las 22:00 hrs. Por el desarrollo del Cometido se les otorgó a cada uno 3 Viáticos completos.	* No se adjuntan respaldos de actividad. * No existe convocatoria. * Los viáticos se encuentran ma otorgados debiendo haber sido 2 viáticos completos por los día 29 y 30 y 1 viático parcial del 40% por el día 31.
254	24-02-2016	\$ 197.026	David Salgado Vergara y Joel Isla Faundez	Traslado Agrupación Deptva. Rama de Rugby para participar en campeonato en la ciudad de Concón.	87	19-02-2016	Salida desde Lota se realizó el día viernes 26 a las 10:00 hrs. Y retorno el día domingo 29. Se estima hora de llegada a las 01:00 hrs del lunes 30 de enero. Por el desarrollo del Cometido se les otorgó a cada uno 2 Viáticos completos y 1 de 40%.	* No se adjuntan respaldos de la actividad. * No existe convocatoria. * Los viáticos se encuentran bien otorgados en virtud de lo que se señala en el decreto Alcaldicio que autoriza el Cometido
491	15-03-2016	\$ 197.026	David Salgado Vergara y Joel Isla Faundez	Traslado a monitor y alumnos de rama de atletismo para participar en corrida Milo 2016 en Pto. Varas	123	14-03-2016	Salida desde Lota se realizó el día viernes 18 a las 23:00 hrs. Y retorno el día domingo 24:00 , llegando a Lota aproximadamente a las 07:00 del día lunes. Por el desarrollo del Cometido se les otorgó a cada uno 2 Viáticos completos y 1 de 40%.	* No se adjuntan respaldos de la actividad. * No existe convocatoria o invitación. * Los viáticos se encuentran mal otorgados debiendo haber sido 1 viático completo por el días sábado 19 de marzo y 1 viático parcial del 40% por el día domingo 20.
659 1	19-04-2016	\$ 197.026	David Salgado Vergara y Joel Isla Faundez	rraslado a monitor y ilumnos de ama de itletismo para participar en ida fecha orrida Milo 016 en emuco.	238		desde las 17:00 hrs de tal forma de llegar a Lota a las	* No se adjuntan respaldos de la actividad. * No existe convocatoria o invitación.

OBSERVACIONES

1. Como puede observarse por medio de los ejemplos mostrados en las tablas expuestas, la Administración del DAEM, durante el periodo evaluado sigue manifestándose muy ineficientemente. Pese a las reiteradas observaciones que se realizan a dicha unidad municipal, nos encontramos con diversas falencias de Control Interno que permanentemente no son subsanadas.

DEPTO. CONTR DE PPTO.



Dentro del análisis efectuado a los Decretos de Pago que involucran Viáticos por Comisiones de Servicios, se puede constatar que estos actos administrativos se emiten sin que se tenga preocupación por validar la decisión que a través de ellos se toma, mediante la presentación de documentos que respalden la orden de realizar un cometido con derecho a Viatico. Esta falta de documentación conlleva a posibles errores de cálculos en los viáticos que deben entregarse a los funcionarios, al no señalarse datos de carácter relevante como por ejemplo los medios de transportes a utilizar, horarios de los viajes, programas de las capacitaciones, invitaciones a reiteradas reuniones en la ciudad de Santiago, etc.

- Otra observación tiene que ver con la tardanza en presentar las rendiciones de cuentas, ya que se constató que tardan meses en realizarse, situación que no corresponde y que bien podría determinarse como Apropiación indebida de recursos públicos.
- 3. No existe homogeneidad en la aplicación de los viáticos. No son bien calculados, por lo que en algunos casos se tendrá que hacer reintegros al DAEM y en otros reembolsos a los funcionarios.
- 4. Existe una alta cantidad de Cometidos que tratan de "Reuniones" o "acompañamientos" en donde no se establecen los motivos u objetivos perseguidos. No se informa en absoluto con quien se realiza la reunión, situación observable, más aun desde la entrada en vigencia de la Ley de Lobby en donde debe existir registro de todas estas actividades.
- Otra situación irregular es que los cometidos se decreten de manera extemporánea y que existan reuniones que duren días completos, más aun si no se especifican las materias que son tratadas en dichas reuniones.
- 6. En lo que respecta a capacitaciones, es necesario establecer que a éstas debe asistir todo aquel funcionario cuya labor o cargo amerita su perfeccionamiento en la materia de la capacitación. Dicho esto, se observa que hayan asistido a un curso sobre Mercado Público los funcionarios Prishzilla Araya y Francisco Cisterna Bascur, quienes a marzo de 2016 desempañaban labores como Secretaria Jurídica y Encargado de Movilización respectivamente, labores que no se relacionan con la materia de capacitación en la que participaron.
- 7. Por último, de acuerdo a la información contenida en Carpeta del Ex Funcionario Cesar Aravena Orellana, su dirección corresponde a la ciudad de Concepción, por lo que los viáticos asignados cada vez que realizó cometidos en esa ciudad fueron mal otorgados, por lo anterior se deberá realizar Investigación Sumaria que determine la responsabilidad administrativa de quien los autorizara y restituirse a las arcas del DAEM los valores mal otorgados por este concepto.



2.- SOBRE CONTRATACIONES DE PERSONAL EN EL DAEM

En relación a la solicitud de verificar el incremento de personal contratado en el Departamento de Educación para el periodo solicitado por el Sr. Carrillo Nova, la fiscalizadora tomo como muestra los siguientes periodos:

- Noviembre y Diciembre de 2012
- Enero 2013, 2014, 2015, 2016
- Julio, Noviembre y Diciembre de 2016.

El objetivo es determinar los valores de la Planilla mensual de remuneraciones en el Departamento de Educación, para ello se solicitó la información al Sub-Depto. de personal del DAEM, en donde actualmente la Jefatura es desempeñada por el Sr. Daniel Monsalves. Anterior a él, durante el año 2016 hubo 2 funcionarias que ostentaron dicho cargo por un periodo aproximado a 6 meses cada una, la Sra. Katherine Avello y la Srta. Carla Ceballos.

Para efecto del análisis practicado y con el objeto de considerar los datos más relevantes de los periodos en revisión, se indica que fueron tomados todos los casos en donde los trabajadores tienen una jornada igual o superior a 36 horas.

La diferencia financiera entre los periodos Noviembre 2012 en donde el Gasto fue de M\$33.603 y Noviembre de 2016 donde el gasto fue de M\$44.121 asciende a **M\$10.517** lo que equivale a un **31.3% de aumento**.

La diferencia en cantidad de trabajadores es de 11 personas. En noviembre de 2012 se contabilizaron 62 y en noviembre de 2016 se contabilizaron 73. Ello implica un aumento porcentual de 17.7%.

TABLA DE PERSONAL Y TOTAL HABERES PARA CADA PERIODO

PERIODO	CANTIDAD TRABAJAD.	TOTAL HABER
Noviembre año 2012	62	\$ 33,603,789
Diciembre año 2012	61	\$ 39,303,714
Diciembre año 2013	73	\$ 39,323,343
Diciembre año 2014	72	\$ 45,207,572
Diciembre año 2015	64	\$ 43,228,792
Diciembre año 2016	74	\$ 53,865,961

NOTA: DATOS TOMADOS PARA PERSONAL CON CARGA HORARIA MAYOR A 36 HRS.





Cabe destacar que en los periodos tomados como muestra, existe una alta rotación de personal, lo que queda demostrado en los siguientes cuadros.

DICIEMBRE AÑO 2012

	\$ 2,861,776
MARIBEL	\$ 988,426
ROSARIO ESCALONA RIVAS VALENTINA	\$ 600,000
TRANSITO CEBALLOS MORALES INES DEL	\$ 1,273,350
CASTILLO SEMPER JOSE DEL	naberes
Inexistentes con respecto a periodo anterior en examen: (3)	Haberes

	\$ 2,804,193
SANDOVAL GANGAS GUSTAVO EDUARDO	\$ 869,916
SAEZ SALAMANCA DESIDERIO EXEQUIEL	\$ 779,968
DOMINGUEZ OLATE DAVID	\$ 704,309
CISTERNAS BASCUR FRANCISCO JOSE	\$ 450,000
Nuevos trabajadores con respecto a periodo anterior en examen: (4)	Haberes

ENERO AÑO 2013

	\$ 7,610,825
VICARIO BARRENECHEA JAVIERA ALEJANDRA	\$ 1,058,966
TORRES ZAPATA ENRIQUE OMAR	\$ 829,943
TORO SALGADO FELIPE ABRAHAM	\$ 859,226
TAPIA MIRANDA CARLA ANDREA	\$ 755,872
RIQUELME GOMEZ WILIAM GREGORIO	\$ 465,075
PARRA ULLOA PATRICIA ORIETTA	\$ 49,603
MOLINA MORALES RUBEN ALEJANDRO	\$ 75,793
LAGOS ORMEÑO JOSE LUIS	\$ 612,573
GONZALEZ VALENZUELA ANITA VIRGINIA	\$ 562,469
GATICA LABRIN RODRIGO ALEJANDRO	\$ 178,353
CUEVAS INOSTROZA RODRIGO ANTONIO	\$ 641,976
CARRILLO CISTERNA SERGIO	\$ 657,72
BENITEZ PAZ JUAN GREGORIO	\$ 81,140
AREVALO NUÑEZ JAIME ALEJANDRO	\$ 193,200
ARAYA MATUS RINA ANGELIC	\$ 588,910
Inexistentes con respecto a periodo anterior en examen: (15)	Haberes

	\$ 1	2,349,471
TLLEGAS HUERTA OCTAVIO ALFONSO	\$	928,000
/ILLARROEL MILLAR JORGE EMILIO	\$	354,082
/EGA RAMIREZ LESLIE NICOLE	\$	411,447
SUAZO NAVARRETE JOSE ARTURO	\$	483,333
SANHUEZA INOSTROZA SAMUEL ARSENIO	\$	170,071
PLA Y LAKATOS MARIA AMPARO	\$	646,561
PANTOJA DIAZ PATRICIA LORETO	\$	483,333
OYARCE VERGARA JOSE LUIS	\$	664,583
OLIVARES OLIVARES MILTON NATANAEL	\$	474,670
OLIVA LLANOS JORGE ANTONIO	\$	116,649
NAVARRO FERNANDEZ VICTOR HUGO	\$	483,333
MUÑOZ SAAVEDRA SERGIO ABSALON	\$	512,300
MONROY CARVALLO CRISTIAN MARCELO	\$	357,667
KANDIA WALTER LUIS	\$	845,833
HERNANDEZ LARA KARLA PAULINA	\$	483,333
HENRIQUEZ REBOLLEDO HECTOR HERNAN	\$	483,333
GONZALEZ VILLA GUSTAVO IGNACIO	\$	483,333
GARCES ISLA ROMAN AARON	\$	338,281
FONSECA CARDENAS RUDY ALEX	\$	435,000 170,071
DIAZ CERNA JAIME FERNANDO	\$	362,500
BUSTOS AGURTO EVELYN MARCELA	\$	422,917
AVILA CONTRERAS CLAUDIA LORENA	\$	420,447
ARAYA ROA PRISHZILLA PATRICIA	\$	1,283,727
ARAVENA ORMEÑO CESAR ISMAEL	\$	534,66
anterior en examen: (25) AGUILERA COLOMA LUIS ERASMO		Haberes
Nuevos trabajadores con respecto a periodo		





ENERO AÑO 2014

\$200,124 REZ LESLIE NICOLE \$ 411,447
7 200,124
SAAVEDRA JUAN DAVID \$ 200 124
\$ 181,159
VARRETE JOSE ARTURO \$ 483,333
TEZ LORENA DEL CARM \$ 1,104,733
\$ 170,071
GANGAS GUSTAVO EDUARDO \$ 1,373,551 INOSTROZA SAMUEL
ZAS JOSE DANIEL \$ 650,825
RIDO DAVID ENRIQUE \$ 507,843
RMEÑO RICARDO ENRIQUE \$ 173,953
ATOS MARIA AMPARO \$ 646,561
OLIVARES MILTON NATANAEL \$ 474,670
NZALEZ SERGIO \$ 420,034
FERNANDEZ VICTOR HUGO \$ 483,333
LEAL JOSE DE LA CRUZ \$ 439,842
CARVALLO CRISTIAN MARCELO \$ 357,667
LDERON LIZANDRA DANIELA \$ 535,860
NI MOYA HUGO ALBERTO \$ 453,750
WALTER LUIS \$ 845,833
DEZ LARA KARLA PAULINA \$ 483,333
JEZ REBOLLEDO HECTOR \$ 483,333
Z VILLA GUSTAVO IGNACIO \$ 483 33
SLA ROMAN AARON \$ 338,28
CARDENAS RUDY ALEX \$ 170,07
MALDONADO MARJORIE NICOLE \$ 426,74
A DELGADO CLAUDIO ANDRES \$ 437,25
SALAVERRY MARCOS ALEDEDO
SUEZ OLATE DAVID
ON CALDERON CARMEN
IO JARA JOSE ALONSO
A CONFITENCE VIDCINITY AND THE
ntes con respecto a periodo anterior en: (31) A CONEJEROS VIRGINIA ANDREA \$ IO JARA JOSE ALONSO \$

	Nuevos trabajadores con respecto a periodo		
+	anterior en examen: (35)		Haberes
+	AGUILERA CAMPOS SONIA MIREYA	\$	1,242,000
+	ARAYA MATUS RINA ANGELICA	\$	489,130
	BASCUR RAMIREZ HUMBERTO DOMINGO	\$	280,00
4	BELMAR PEREZ RICARDO MARCELO	\$	592,000
11	BELTRAN VILLALOBOS GABRIELA MAYLEN	\$	382,132
41	BRAVO MONSALVES NOEMI CAROLINA	\$	500,000
11	CAMPOS SEGUIN DALTON ALEJANDRO	\$	923,850
11	CUEVAS FUENTES LUIS EDUARDO	\$	444,018
11	DURAN MONSALVES EVELYN DEL CARMEN	\$	242,442
1	ELGUETA MERCADO MONICA JACQUELINE	\$	330,119
	GALLARDO DURAN CAROLINA STEPHANIE	\$	266,584
	GARRETON RAMIREZ ANGELA NOEMI	\$	445,088
	HORMAZABAL SAEZ ALEJANDRO RIGOBERTO	\$	548,081
	ISLA FAUNDEZ JOEL PATRICIO	\$	370,000
1	MORALES CARO TERESA DE JESUS	\$	1,233,000
(OLAVE GARRIDO SERGIO RIGOBERTO	\$	1,095,000
(OLIVA SAEZ NORMA PAOLA	\$	789,357
(ORIAS SEPULVEDA VICTOR MANUEL	\$	78,494
P	PAREDES AGUILERA MAKARENA FABIOLA	\$	1,487,229
P	PEÑA MORA ANA MARIA	\$	447,363
G	QUEZADA LEAL FLOR NIEVES	\$	321,493
G	QUINTANA PUENTES RUTH MARIA	\$	518,154
R	ECABARREN SOTO ROGER ESTEBAN	\$	452,415
R	IOS PALMA JOSE ERNESTO	\$	221,294
R	IQUELME GOMEZ WILIAM GREGORIO	\$	344,395
5	SALAS BURGOS CARLOS ENRIQUE		877,740
5	SANTIBAÑEZ ESCOBAR ROSEMBERG		218,673
5	EGURA PINCHEIRA MARIA JULIA	\$	408,973
51	ILVA ESPINOZA MARCO ANTONIO	\$	374,678
51	ILVA SIERRA JOSE LUIS	\$	424,000
UL	LOA SALGADO PABLO ANTONIO	\$	31,001
VE	ELASQUEZ VALLADARES JIMENA	\$	1,357,500
VE	VELASQUEZ BORQUEZ ANA LUISA		321,493
VE	VERGARA AGUAYO XIMENA FABIOLA		690,130
ZA	MBRANO FUENZALIDA HIGINIO	\$	387,426





ENERO AÑO 2015

	\$ 12,189,451
ERGARA AGUAYO XIMENA FABIOLA	\$ 690,130
ELASQUEZ VALLADARES JIMENA	\$ 1,357,500
LLOA SALGADO PABLO ANTONIO	\$ 31,001
ILVA SALGADO CAMILA LORETO	\$ 89,303
ILVA ESPINOZA MARCO ANTONIO	\$ 374,678
EPULVEDA COFRE GRISNERY	\$ 1,040,438
EGURA PINCHEIRA MARIA JULIA	\$ 408,973
ANTIBAÑEZ ESCOBAR ROSEMBERG	\$ 218,673
ALAS BURGOS CARLOS ENRIQUE	\$ 877,740
AEZ SALAMANCA DESIDERIO EXEQUIEL	\$ 441,687
RIOS PALMA JOSE ERNESTO	\$ 221,294
DRIAS SEPULVEDA VICTOR MANUEL	\$ 78,494
MORALES CARO TERESA DE JESUS	\$ 1,233,000
MONSALVE PARDO MARIA JOSE	\$ 448,271
MONSALVE PARDO MARIA JOSE	\$ 448,271
GALLARDO DURAN CAROLINA STEPHANIE	\$ 266,584
ELGUETA MERCADO MONICA JACQUELINE	\$ 330,119
DURAN MONSALVES EVELYN DEL CARMEN	\$ 242,442
CAMPOS SEGUIN DALTON ALEJANDRO	\$ 923,850
BRAVO VIELMA ANGELA ALBANIA	\$ 445,000
BRAVO MONSALVES NOEMI CAROLINA	\$ 500,000
BASCUR RAMIREZ HUMBERTO DOMINGO	\$ 280,003
AGUILERA CAMPOS SONIA MIREYA	\$ 1,242,000
Inexistentes con respecto a periodo anterior en examen: (23)	Haberes

	\$ 6	,637,471
SANHUEZA SALINAS MARIS	\$	400,636
SALAZAR VALENZUELA JO	\$	492,200
PEÑA GAVILAN CARINA MA	\$	1,262,354
NUÑEZ VERA CAROLINA PA	\$	1,371,256
MORALES GUTTERREZ SIXT	\$	454,218
FLORES MALDONADO MARJ	\$	483,720
CUEVAS DURAN JOSE LUIS	\$	492,200
CARRILLO BENAVENTE FRA	\$	684,845
BUSTOS SALDIAS RAUL AB	\$	783,159
ARAYA MATUS CARLOS RAU	\$	212,883
Nuevos trabajadores con respecto a periodo anterior en examen: (10)		Haberes





ENERO AÑO 2016

	\$ 3,511,988	
SALAZAR BORGUERO ORLAN	\$ 1,333,895	
MUÑOZ SAAVEDRA SERGIO	\$ 689,851	
CUEVAS DURAN JOSE LUIS	\$ 492,200	
BUSTOS SALDIAS RAUL AB	\$ 783,159	
ARAYA MATUS CARLOS RAU	\$ 212,883	
Inexistentes con respecto a periodo anterior en examen: (5)	Haberes	

	\$ 11,573,491
VEGA RAMIREZ LESLIE NI	\$ 570,468
SANTIBAÑEZ ESCOBAR ROS	\$ 345,397
SALGADO VERGARA DAVID	\$ 512,380
RETAMAL MORA ADELINA D	\$ 449,974
PEREIRA JIMENEZ MAURIC	\$ 149,879
ORIAS CARDENAS VICTOR	\$ 365,000
MARTINEZ PEZO OCTAVIO	\$ 369,027
LUNA CALZADILLA VICTOR	\$ 654,725
GUZMAN TOLEDO GRISNERY	\$ 437,220
GONZALEZ DURAN CRISTIA	\$ 410,282
FUENTES VILLARROEL BYR	\$ 157,085
FONSECA FLORES SOLEDAD	\$ 432,152
FIGUEROA PEÑA EVELYN S	\$ 444,756
ESPINOZA URRA JOCELYN	\$ 442,42
CORTES ARRIAGADA INGRI	\$ 432,15
CEBALLOS SANTIBAÑEZ CA	\$ 229,34
CARDENAS ANDRADE JUAN	\$ 416,40
CABRERA CABRERA CECILI	\$ 369,02
BUSTOS CARES CARLOS EN	\$ 369,02
BELTRAN QUINTANA MARCO	\$ 384,92
ANCATRIO GAETE NAYADET	\$ 369,02
ALARCON ZAPATA JOSE RO	\$ 3,262,82
Nuevos trabajadores con respecto a periodo anterior en examen: : (22)	Haberes

NOTA: Se debe considerar que los datos mostrados tratan de variaciones de un año a otro.





CONCLUSIONES:

En atención a la solicitud efectuada por el Ex Concejal Sr. Vasili Carrillo Nova, cabe señalar que efectivamente la información manejada en el DAEM es poco clara, por cuanto, como ya fuera señalado, los Decretos de Pago no cuentan con la información completa y fidedigna, que permita otorgarle validés a los actos administrativos que generan gastos por conceptos de Viáticos y de reembolsos de pasajes. Asimismo, no fue posible contar con toda la documentación necesaria para haber desarrollado un análisis más completo y verás de lo que ocurre con estas materias. Por último, se puede concluir que en el DAEM ha existido un alto número de rotación de personal, sin que exista justificación para ello. Es preciso reconocer además que en términos administrativos y de buena gestión, no es favorable tener tanta variación de personal, pues ello significa enseñanzas que nunca se aplican, tiempos perdidos, costos en remuneraciones, equipamiento y materiales en general.

Cabe señalar que la nueva administración tendrá la gran labor de mejorar las falencias administrativas que por años se han manifestado en este Departamento, lo que en el futuro se evaluará por esta Dirección de Control.

Sin más que informar, le saluda atentamente,

MILLISEN MORAGA AZÓCAR CONTADOR AUDITOR

FISCALIZADORA D. DE CONTROL

MICIPALIDA

DE PETO.

Lota, 13 de febrero de 2017.-